



## REUNIONES CON CONCILIADORES EN LA STyPS

El martes 12 y jueves 14 de marzo, se llevaron a cabo las dos primeras reuniones oficiales de la revisión salarial 2019, en una oficina de la STyPS. Estuvieron presentes el CEN (4), CR (6), CNVF (1) y Lic. Solano por parte del SUTIN. Por parte del ININ el Lic. Eduardo Barranco García y el Lic. Salvador Quiroz Corona. Por parte de la STyPS, el Lic. Francisco Saínz, Jefe de Conciliadores y 2 auxiliares.

Se enfatizó por parte del SUTIN los siete puntos que se han entregado mediante oficios a SENER, STyPS, Dirección y Administración del ININ, los cuales se han discutido ampliamente en reuniones en el local sindical del Centro Nuclear.

Se trató el caso de la C. Martha Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar a la cual se le siguen aplicando los descuentos aplicados indebidamente por la "Ley de Remuneraciones...". El Lic. Solano manifestó que si no se acataba la suspensión de estos descuentos se solicitaría se sancione por desacato y esto podría implicar hasta cárcel para los funcionarios responsables del ININ.



## REUNIÓN EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

El martes 12 de marzo a las 13:30 horas asistieron a la reunión en la SENER, El SG, ST, SPN, CNVF, compañeros integrantes de la CR y el Lic. Héctor Solano. Fueron atendidos por el Subsecretario de Electricidad Arq. Francisco J. Carrillo Soberón y el

## AVISOS:

### Fe de erratas

En forma equivocada se puso que la Auditoría Externa a la Secretaría de Finanzas ya se había realizado y no hay tal, Se tiene el informe financiero del ejercicio 2018.

### Secretaría de Finanzas

Continúan los pagos de Becas Escolares correspondientes a los meses de enero y febrero/2019, favor de pasar a la Secretaría de Finanzas.

### Secretaría del Trabajo y Previsión Social (CDMX)

Se tendrá la Audiencia Constitucional en la STyPS de la CDMX el día miércoles 20 de marzo a las 11:00 horas, para las pláticas de la revisión salarial, dependiendo del ofrecimiento, se convocará a la continuación de la Asamblea Permanente ése mismo día, en el auditorio del Centro Nuclear.

### Reunión de Delegados

Se tendrá reunión el martes 19 de marzo en el local sindical del Centro Nuclear a las 10:00 horas

### Comisión revisora (CR)

Se tendrá reunión el martes 19 de marzo en el local sindical del Centro Nuclear a las 13:00 horas

## SE SOLICITA SU PUNTUAL ASISTENCIA A TODOS LOS EVENTOS PROGRAMADOS

Físico Antonio Gershenson, Asesor de la SENER, se trataron los mismos temas que se trataron en la STyPS (siete puntos).

## REUNIÓN DE LOS LIC. HECTOR BARBA Y HECTOR SOLANO EN EL LOCAL SINDICAL DEL CENTRO NUCLEAR

Estando presentes el CEN, CR, CN y CNVF, el lunes 11 de marzo asistieron al local sindical del Centro Nuclear los abogados del SUTIN donde se vio la estrategia a seguir para la reunión oficial programada a las 11:00 horas del día martes 12 de marzo en la STyPS, con respecto a la Revisión Salarial. El Lic. Barba dijo que el amparo está en tramitación, porque es provisional la suspensión del acto reclamado, o sea los descuentos. El jurado que lo recibió se declaró incompetente para hacer

tiempo, ya que no es una resolución fácil por su complicado contenido jurídico y un amplio contenido político. Es sabido que hay una lucha entre el poder Ejecutivo y el Judicial, por los altos salarios de los funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estamos en medio de esa lucha y debemos ser cautelosos y con inteligencia política para que se resuelva favorablemente nuestra situación.

En otro tema, el Lic. Solano informó sobre la "Ley Reglamentaria de Remuneraciones de Servidores Públicos", recientemente aprobada el día 5 de marzo en la Cámara de Senadores, las reformas más notables son: Al privar a los sindicatos de poder afiliar a trabajadores de confianza viola la libertad sindical, en relación a lo que estamos peleando no se movió nada y la resolución final quizás a finales de año se tenga, la revisión la dará el Tribunal Colegiado o la Suprema Corte de Justicia. Si sale la resolución favorable a nosotros va a impugnar el Ejecutivo, si sale desfavorable tendremos que pedir la revisión. También se adecuó para poder aplicar las sanciones a los delitos de no aplicar esta ley, pero no aplican para los sindicalizados, pero se analizará para caso contrario promover el amparo. Nuestro amparo difiere de los del poder Judicial y algunos del Legislativo, porque nosotros solo objetamos algunos artículos y ellos toda la ley. Tan solo se tienen 9 sindicatos que se han amparado. ¿Con esta ley se podrá anular los derechos sindicales? No, porque se tienen que respetar los derechos adquiridos. Tendremos que esperar ver cómo se resuelve el conflicto del SITUAM para tomar pautas. Se tienen dos amparos, el de Toluca en forma individual (persona física), por el descuento efectuado en el Estado de México y el de la CDMX porque como persona moral tiene su domicilio legal en la Ciudad de México, es por el daño al SUTIN al haber afectaciones al CCT. Ambos están en suspensión provisional.

### **SECRETARÍA DE FINANZAS**

Se continúa con la auditoría externa a las Finanzas del SUTIN en el edificio sindical de Río Becerra No. 139, que comprenden los años 2017-2018. Se reunieron los compañeros de la SF el 11 de marzo con contadores del despacho "DMG", encargados de hacer la auditoría, se trataron 16 puntos y se propuso fecha de entrega de dicha auditoría para el 31 de mayo del 2019. Se concluyó el informe financiero correspondiente al ejercicio 2018, el cual fue revisado por la CNVF, se pegó en todos los tableros del ININ.

### **SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL**

Se continúa con la gestión de los préstamos a corto plazo y prestamos especiales. Interesados favor de pasar a la SSS en el local sindical.

### **SECRETARÍA DEL EXTERIOR**

Se participó en la marcha unitaria en apoyo a los sindicatos en HUELGA: SITUAM, SUTUAAAN, STUACH, STAUACH, SINTCOP.

Esta marcha se llevó cabo el viernes 15 de marzo a partir de las 11:00 hrs, Partiendo del Monumento a la Revolución con destino final el zócalo capitalino.

El SUTIN estuvo presente y en el Pleno del CEN el día viernes 15 de marzo, se acordó que nuestro sindicato se solidariza con los sindicatos en HUELGA, participando en todos los eventos que se convoquen y además mediante el surtimiento de despensas de víveres.

**PLENO DEL CEN y CNVF.** Se acuerda lo siguiente:

-Simulacro de HUELGA día 21/03/19 en el Edificio Administrativo.

-Simulacro de HUELGA día 22/03/19 en la Explanada del Reactor

-Simulacro General día 26/03/19

-Día 27/03/19 Mitin en lugar por acordar

### **REVISIONES SALARIALES EN OTROS SINDICATOS**

**-SITUAM, STUACH, SUTUAAAN y SINTCOP:** Continúan en HUELGA.

**STAUACH** levanta su HUELGA el sábado 16 de marzo aceptando:

- 3.35% de incremento directo al tabulador
- 1.8% de incremento en prestaciones
- 3.35% en tabla de viáticos
- \$12,100.00 de compensación anual
- 100% de salarios caídos
- Mejores condiciones para técnicos académicos
- Siete académicos con contrato por tiempo indeterminado
- Infraestructura y equipos para diversas delegaciones
- Mejores condiciones de seguridad e higiene
- Respeto a la materia de trabajo de los académicos



**¡Por la Unidad Proletaria!**  
**Comité Ejecutivo Nacional**